



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliada a: The International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC)
y a la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027

Presidenta

Dra. Martha Elena Luna López

Secretario

Quím. David Gámez Córdova

Pro Secretarías

Quím. Alicia Carmen González

Quím. Rocío Alejandrina Romero Mejía

Tesorero

Quím. Fernando Ramírez Méndez

Pro Tesoreros

Quím. María Angélica Zelene Valerio Naranjo

Quím. María Eugenia García Valencia

Quím. Elsa Calvillo López

Educación Continua

Q. Miriam Selina Sandoval Castellanos

Pro Secretarías Educación Continua

Q. Rosa Catalina Valladares Hernández

Quím. Roger Iván López Díaz

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Quím. Yolanda Palacios González

Quím. Gilberto Gutiérrez García

Mutualismo

Quím. Margarita Jaramillo García

Quím. María Ignacia Maldonado Guajardo

Asuntos Editoriales

Quím. Olga Deli Vázquez Paulino

Quím. María Isabel Cristina Cruz Ortega

Asuntos Universitarios

M.C. Abraham Medrano López

Quím. Rosa María Sánchez Bautista

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Adriana Osiris Méndez Cigarroa

Quím. Araceli Loredó Patiño

Quím. Luis Martín Dorantes Álamos

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Francisco Daniel Naranjo Ortiz

Quím. Felipe Mancera Patiño

ExpoQuím

Quím. Ana Rosa Plazola Robles

Quím. María Guadalupe Zapata Espinosa

Quím. Javier Manuel Sedano Millán

Difusión y Medios

Quím. Alberto Ascencio Ramírez

Quím. Netzahualcōyotl Preciado Montes

Olimpiadas del conocimiento

"Jóvenes promesas 2026"

Dra. Brenda Vega Ruiz

Técnica Consultiva de Farmacia

Dr. Irving Hambleth Alvarado González

Quím. José de Jesús Carreño Torres

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

Cd. Obregón, Sonora. A 20 de julio de 2026.

Fe de erratas; fechas actualizadas: educación continua

La Federación Nacional de Químicos Clínicos, CONAQUIC A.C., a través del Consejo Nacional de Certificación, emite la presente convocatoria para el nuevo periodo de recertificación FNQ 18.

CONVOCA

a todas las y los Químicos Clínicos Certificados en el periodo comprendido del **01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2026**, a participar en el proceso de Recertificación para el periodo del **01 de septiembre de 2026 al 31 de agosto de 2029**, bajo los siguientes lineamientos:

1.- Podrán participar las y los Químicos Clínicos que hayan sido certificados por el Consejo Nacional de Certificación de la Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC, A.C., con periodo de vigencia **01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2026**.

2.- Se basará en la evaluación de las actividades curriculares y de Educación Continua realizadas entre el **01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2026**, se deberá cumplir con un mínimo de 180 horas. Los documentos deberán amparar **actividades relacionadas con el área de la Química Clínica**, al menos 80% (144 horas) deberán estar avalados por:

La Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC A.C.

Colegio de Químicos local, con registro oficial de CONAQUIC, A. C. y hayan solicitado el aval a la Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC A.C.

Institución de Educación Superior que pertenezcan a ANUIES (consultar en internet las universidades afiliadas).

Otras agrupaciones del área de Química Clínica, siempre y cuando tengan convenio y sean respaldadas por CONAQUIC, A.C.

"Ciencia, Ética y Unidad"

"Una Federación sólida al servicio de la salud y la ciencia"

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliada a: The International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC)
y a la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027

Presidenta

Dra. Martha Elena Luna López

Secretario

Quím. David Gámez Córdova

Pro Secretarías

Quím. Alicia Carmen González

Quím. Rocio Alejandrina Romero Mejía

Tesorero

Quím. Fernando Ramírez Méndez

Pro Tesoreros

Quím. María Angélica Zelene Valerio Naranjo

Quím. María Eugenia García Valencia

Quím. Elsa Calvillo López

Educación Continua

Q. Miriam Selina Sandoval Castellanos

Pro Secretarías Educación Continua

Q. Rosa Catalina Valladares Hernández

Quím. Roger Iván López Díaz

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Quím. Yolanda Palacios González

Quím. Gilberto Gutiérrez García

Mutualismo

Quím. Margarita Jaramillo García

Quím. María Ignacia Maldonado Guajardo

Asuntos Editoriales

Quím. Olga Deli Vázquez Paulino

Quím. María Isabel Cristina Cruz Ortega

Asuntos Universitarios

M.C. Abraham Medrano López

Quím. Rosa María Sánchez Bautista

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Adriana Osiris Méndez Cigarroa

Quím. Araceli Loredó Patiño

Quím. Luis Martín Dorantes Álamos

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Francisco Daniel Naranjo Ortiz

Quím. Felipe Mancera Patiño

ExpoQuím

Quím. Ana Rosa Plazola Robles

Quím. María Guadalupe Zapata Espinosa

Quím. Javier Manuel Sedano Millán

Difusión y Medios

Quím. Alberto Ascencio Ramírez

Quím. Netzahualcóyotl Preciado Montes

Olimpiadas del conocimiento

"Jóvenes promesas 2026"

Dra. Brenda Vega Ruiz

Técnica Consultiva de Farmacia

Dr. Irving Hambleth Alvarado González

Quím. José de Jesús Carreño Torres

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

En caso de contar con constancias de actividades académicas realizadas en Instituciones Oficiales del Sector Salud, tanto públicas como privadas solo podrán hacerse validas en un 20% (36 horas).

Importante: las constancias deben ser relacionadas al área de Química clínica y actividades relacionadas al Laboratorio Clínico.

3.- El interesado deberá llenar directamente en la **Plataforma de Certificación** el formato **FNQ-N4-018** con los datos solicitados, en el periodo del **28 de julio al 24 de agosto de 2026**, el cual debe de imprimir por duplicado, firmar, escanear y subir el expediente electrónico junto con todos los documentos probatorios de actividades curriculares; posteriormente debe de formar un expediente en físico que debe entregar del **28 de julio al 24 de agosto de 2026** a la comisión revisora del Colegio Local, para hacer el cotejo y la validación de dicho expediente.

Este expediente físico lo debe conservar el Consejo Local y debe estar disponible cuando la Dirección General de Profesiones (DGP) lo solicite.

4.- A partir del inicio de la convocatoria se habilitará en la página de Mi CONAQUIC, la Plataforma el módulo de RECERTIFICACIÓN, para que cada uno de los Químicos interesados en la Recertificación Profesional puedan llenar el formato **FNQ-N4-018** con los datos solicitados, el cuál debe de imprimir, firmar y escanear y subir al expediente electrónico, junto con todos sus documentos probatorios de sus actividades curriculares. En la página de Mi CONAQUIC, en la sección de Certificación, estará disponible una GUÍA RÁPIDA para ayudar y completar el proceso, así como el tabulador.

Todos los documentos que se van a subir al expediente electrónico se deben escanear del original por ambos lados y guardar en **formato PDF**, pero, un archivo por cada documento. Se recomienda iniciar el trámite a partir del día en que se habilite la plataforma para poder hacer las correcciones necesarias antes de la fecha de cierre.

"Ciencia, Ética y Unidad"

"Una Federación sólida al servicio de la salud y la ciencia"

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliada a: The International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC)
y a la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027

Presidenta

Dra. Martha Elena Luna López

Secretario

Quím. David Gámez Córdova

Pro Secretarías

Quím. Alicia Carmen González

Quím. Rocio Alejandrina Romero Mejía

Tesorero

Quím. Fernando Ramírez Méndez

Pro Tesoreros

Quím. María Angélica Zelene Valerio Naranjo

Quím. María Eugenia García Valencia

Quím. Elsa Calvillo López

Educación Continua

Q. Miriam Selina Sandoval Castellanos

Pro Secretarías Educación Continua

Q. Rosa Catalina Valladares Hernández

Quím. Roger Iván López Díaz

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Quím. Yolanda Palacios González

Quím. Gilberto Gutiérrez García

Mutualismo

Quím. Margarita Jaramillo García

Quím. María Ignacia Maldonado Guajardo

Asuntos Editoriales

Quím. Olga Deli Vázquez Paulino

Quím. María Isabel Cristina Cruz Ortega

Asuntos Universitarios

M.C. Abraham Medrano López

Quím. Rosa María Sánchez Bautista

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Adriana Osiris Méndez Cigarroa

Quím. Araceli Loredó Patiño

Quím. Luis Martín Dorantes Álamos

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Francisco Daniel Naranjo Ortiz

Quím. Felipe Mancera Patiño

ExpoQuím

Quím. Ana Rosa Plazola Robles

Quím. María Guadalupe Zapata Espinosa

Quím. Javier Manuel Sedano Millán

Difusión y Medios

Quím. Alberto Ascencio Ramírez

Quím. Netzahualcóyotl Preciado Montes

Olimpiadas del conocimiento

"Jóvenes promesas 2026"

Dra. Brenda Vega Ruiz

Técnica Consultiva de Farmacia

Dr. Irving Hambleth Alvarado González

Quím. José de Jesús Carreño Torres

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

5.- El interesado deberá de cubrir la cuota correspondiente a \$2,300.00 para los químicos afiliados a la CONAQUIC y \$3,500.00 para los químicos No afiliados a la CONAQUIC. **Fecha límite de pago: 24 de agosto de 2026.** La cuenta para efectuar el pago:

Banco y entidad receptora: **Scotiabank – Colegio de Químicos de Yucatán**

No de Cuenta: **17001787578**

No. de Cuenta CLABE: **044 9101 7001 7875 78 3**

Concepto: Nombre de la persona en proceso de recertificación

El comprobante de pago deberá enviarse los siguientes correos:
atencion@conaquic.com y
tesoreria2026conaquic@gmail.com

6.- La comisión revisora o comité de certificación local, verificará que el aspirante a renovar la vigencia de su certificado cumpla con las normas establecidas, para que se expida el certificado por tres años más. Además, solicitará a la o el interesado dos fotografías ovaladas tamaño credencial (blanco y negro).

7.- El proceso de recertificación está sujeto a la entrega de documentación y fotografías en tiempo y forma.

El coordinador local de Certificación validará el expediente físico y enviará un listado de las y los aspirantes a Recertificación en hoja membretada junto las fotografías a más tardar el día 28 de agosto del año en curso a la siguiente dirección:

C. Sinaloa 641 Norte. Entre Mayo y Tetabiate, Colonia Centro.
CP: 85000, Cd. Obregón, Sonora.

Laboratorio del Hospital Lic. Adolfo López Mateos - ISSSTESON
En atención a: Alan García Moreno
t-cel: 6441434305

Además, una vez emitidos los certificados, se notificará a las y los presidentes de colegios para hacer la entrega formal en formato físico y digital durante las actividades del XLVIII CONGRESO NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS Y EXPOQUIM MÉRIDA 2026.

“Ciencia, Ética y Unidad”

“Una Federación sólida al servicio de la salud y la ciencia”

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliada a: The International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC)
y a la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2026 - 2027

Presidenta

Dra. Martha Elena Luna López

Secretario

Quím. David Gámez Córdova

Pro Secretarías

Quím. Alicia Carmen González

Quím. Rocío Alejandrina Romero Mejía

Tesorero

Quím. Fernando Ramírez Méndez

Pro Tesoreros

Quím. María Angélica Zelene Valerio Naranjo

Quím. María Eugenia García Valencia

Quím. Elsa Calvillo López

Educación Continua

Q. Miriam Selina Sandoval Castellanos

Pro Secretarios Educación Continua

Q. Rosa Catalina Valladares Hernández

Quím. Roger Iván López Díaz

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Quím. Yolanda Palacios González

Quím. Gilberto Gutiérrez García

Mutualismo

Quím. Margarita Jaramillo García

Quím. María Ignacia Maldonado Guajardo

Asuntos Editoriales

Quím. Olga Deli Vázquez Paulino

Quím. María Isabel Cristina Cruz Ortega

Asuntos Universitarios

M.C. Abraham Medrano López

Quím. Rosa María Sánchez Bautista

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Adriana Osiris Méndez Cigarroa

Quím. Araceli Loredo Patiño

Quím. Luis Martín Dorantes Álamos

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Francisco Daniel Naranjo Ortiz

Quím. Felipe Mancera Patiño

ExpoQuím

Quím. Ana Rosa Plazola Robles

Quím. María Guadalupe Zapata Espinosa

Quím. Javier Manuel Sedano Millán

Difusión y Medios

Quím. Alberto Ascencio Ramírez

Quím. Netzahualcóyotl Preciado Montes

Olimpiadas del conocimiento

"Jóvenes promesas 2026"

Dra. Brenda Vega Ruiz

Técnica Consultiva de Farmacia

Dr. Irving Hambleth Alvarado González

Quím. José de Jesús Carreño Torres

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

IMPORTANTE: En caso de que su certificado pierda vigencia, el aspirante a recertificación deberá presentar nuevamente el Examen Único de Certificación para Químicos Clínicos (EUC-QUICLI).

Atentamente

**Q. Martha Elena Luna López
PRESIDENTA**

CONAQUIC®

DGP F-370

"Ciencia, Ética y Unidad"

"Una Federación sólida al servicio de la salud y la ciencia"

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706